

El Esfuerzo

DE PEREIRA

Periódico de intereses generales

Director, EMILIANO BOTERO L.

SERIE III

Pereira, Abril 21 de 1.906

NÚMERO 29

CONDICIONES

Este periódico se publica por ahora los Sábados.

Valor de 12 números \$ 20

Número suelto á \$ 2

Avisos á razón de \$ 1 la línea en forma ordinaria. En otra forma, precio convencional. Remitidos á \$ 2 línea.

 Pagos anticipados 

No se devuelven originales ni se expone la razón, caso de no publicarlos.

EL ESFUERZO

LAS PRISIONES

Con harto más frecuencia de la necesaria, nos desatamos hoy, bajo los rayos de este sol de civilización, que, empezando en el pasado siglo, ha seguido brillando más y más en el presente; nos desatamos en el denuesto contra la barbarie de la época medioeval, que muy taimadamente llamamos *edad de hierro*, y aquí salen á relucir aquellos tremendos calabozos, aquellas prisiones fantásticas, las desapariciones de individuos secuestrados á la humanidad por la poderosa razón de Estado y que, cuando no morían, pasaban sus días miserables emparedados en una cárcel, húmeda, estrecha, y sucia, y ésto cuando no se le ponía al reo la legendaria máscara de hierro, cuyo dueño permanece en el misterio.

Y es lo cierto que hoy, aún en los países adelantados, poco se ha hecho por los Gobiernos, en cuanto á mejorar la situación de los establecimientos de

castigo, de donde resulta que, en vez de ser, como debieran, lugares de corrección y de labor moralizadora, son focos de infección social, de donde sale peor el que entró dañado y dispuesto al fin, a este aprendizaje del crimen.

Y es natural que así suceda, puesto que no se establece diferencia alguna entre los criminales, y viven en promiscuidad altamente perniciosa, el bandido de nacimiento, maestro en todos los ardides del delito, con el hombre que impulsado por un acto primo, ó por cualquier accidente desgraciado violó la ley, y con el niño que faltó de educación y de principios, se inicia apenas en los tenebrosos misterios del crimen, de cuyo abismo pudiera librarlo, una corrección bien dirigida, y una educación que no costaría gran trabajo proporcionarle.

Los legisladores se han preocupado mucho de castigar los delitos y en cuanto á severidad nada dejan que desear nuestros códigos, pero nada han hecho para prevenirlos, y las cárceles, si son lugares de castigo, es la verdad; pero también lo es que de allí salen los castigados corrompidos, perdida la vergüenza, muerto el honor, enfermos del alma y débiles del cuerpo, en fin, siempre candidatos para el presidio, sintiendo como nosotros las galias de la cadena y de la vida ociosa y vegetativa de la cárcel.

Sucede que á menudo nos engañamos con los medios correctivos, y no es quizá por mala intención, sino por falta de reflexión, pero que así y todo viene á producir grandes males.

Aún percibimos el ronco son del parche destemplado, con el cual se sacaban como bestias á infelices mujeres, con escándalo de la sociedad y sin lograr

EL ESFUERZO

en esa proscripción, otro resultado que es el de empeorar la situación moral de esas desgraciadas criaturas que cayeron en el mal, no por ingénita perversidad, sino por su debilidad, por su ignorancia y más que todo, por la malicia del sexo fuerte.

Y aquí hacemos constar que somos partidarios acérrimos de la severidad de costumbres y de la represión de los vicios en todo sentido, pero creemos que hay medios, a la vez que más caritativos más eficaces. Si por ejemplo, en lugar de la vergonzosa proscripción, se establece una casa de reclusión, dirigida por personas aptas, donde se enseñe el trabajo, donde se inculquen principios morales y religiosos, en fin donde en lugar de verse venganza se vea corrección bien intencionada, es indudable que de allí se sacarán muy buenos frutos y se recluirán muchos desgraciados del yugo del vicio.

Lo mismo puede hacerse en las cárceles. En lugar de arrojar en ellas un montón de hombres á estar ociosos, á maquinarse picardías, para cuando vuelva su libertad; hágaseles trabajar, metódicamente, enséñeseles un arte, un oficio cualquiera que les sea útil; inculqueseles el amor al trabajo, el respeto á la ley, las ventajas de una vida honrada, y laboriosa, en una palabra principios de dignidad y de justicia, de honradez y magnanimidad. Así podremos tener buenos ciudadanos. Así cuando un individuo cumpla su castigo será un ciudadano que se devuelve á la Patria y no una fiera encerrada que se suelta en medio de la sociedad.

Las cárceles exigen una reforma total. Por una parte, deben ser edificios apropiados, arreglados higiénicamente, conforme á los principios científicos y por otra deben tener una organización, de escuela, de taller, de lo que se quiera, pero no de montonera de hombres, que bajo la vigilancia de un carcelero, no hacen nada más que estar ociosos días y meses y años.....

Esta sería una reforma digna de aplauso y que implicaría un progreso efectivo, tendiente siempre á disminuir la criminalidad, cuya cifra más bien aumenta.

Materia de largo estudio y de análisis detenido es esta y que merece una

atención seria de parte de las autoridades. Nosotros por la estrechez de estas columnas, apenas esbozamos el asunto, dejando á plumas más autorizadas su estudio minucioso.

Repetimos que el castigo como se dá hoy en las cárceles, no en las nuevas, solamente, es en todas mas bien parece venganza del hombre contra el hombre que la sanción justa de la Ley y del Derecho.

CEMAR

FRAGMENTO

En los pliegues enlutados y piadosos de los frisos
Se agrupaban el cansancio y la tristeza del martirio;
Del ocaso penetraban por la ojiva tenues rizados

De un sol mustio, agonizante, que oscilaba como un cirio.....!

Fijo el Martir.....! De sus ojos las pupilas apagadas,
No brillaban al contacto de aquel ósculo de fuego,
Ni vagaban, dulcemente, por la comba sus miradas,
En que ha poco se perdieran los acentos de su ruego.

Cual corola ya tronehada de su tallo que se mustia
Exhalando sus perfumes en la tarde silenciosa,
Con un gesto en el semblante, que mostraba cruel angustia,
"Stabat Mater dolorosa juxta crucem lacrymosa"

Pereira, 1906

Dr. ABRAHAM FERNANDEZ DE SOTO

En la ciudad de Buga ha muerto últimamente, uno de los hijos más preclaros del Departamento del Cauca, uno de los más esclarecidos hijos de Colombia. Siempre fué la cátedra su tribuna, la silla de los magistrados íntegros su asiento

Enumerar todas las santas virtudes que lo adornaron, equivaldría á dar barniz blanco á los pecados y el Dr. Fernández de Soto era un justo.

A nuestro profesor en varias asignaturas, le conocimos de cerca y pudimos

admirar en él su profunda ilustración, su recto criterio, y más que todo, una cualidad que nos enamora á los hijos de la vieja Antioquia: el amor por nuestras montañas. Siempre que hablaba de la raza antioqueña, lo hacía elogiando sus virtudes que para los hombres que son todo corazón, como lo era el Dr. Fernandez, las buenas cualidades borran los defectos, el colorido del pasaje elimina la aspereza de los perfiles.

Alejado últimamente de la vida pública, quizá la ingratitud á que se hacen acreedores los buenos servidores de la patria, mató en él el estímulo de vivir, enfermándole mortalmente el alma y el cuerpo.

Hoy brilla para él la Luz de Dios. Y nosotros que empezamos la lucha, abrevándonos con tragos amargos, recogemos una sabia lección: Hay hombres á quienes sólo se les recuerda en el momento del sacrificio.

Descansen en paz el muy amado Maestro.

José M. Arango G.

El infrascrito Notario Público del Circuito de Pereira CERTIFICA:

que por escritura otorgada en esta Notaría el día veinticuatro del pasado mes de Febrero bajo el número ciento cincuenta y dos, los señores Francisco Jaramillo O. vecino de Manizales, José Paz Botero, vecino del Retiro en el Departamento de Antioquia y Jesús María y Alberto Arango de Valparaíso, forman una sociedad que girará bajo la razón social de "Sociedad Agrícola de Pozorrubio"; y se ocupará en el beneficio y mejora de unos terrenos en el paraje de "Pozorrubio" "Rizarralda", del Municipio de Apía. El socio Jaramillo O., será Gerente y tendrá el uso de la firma social, y el socio Alberto Arango administrará la empresa con subordinación al Gerente. El capital aportado se estima en veinte mil pesos papel moneda, divididos en cien acciones, así: sesenta para Jaramillo O., veinte para Botero y diez á cada uno de los Arangos. La sociedad durará dos años contados de la fecha de la escritura.

Pereira, Febrero 24 de 1906

Pedro Rodríguez, Notario

ÓBITO

En la la vecina población de Santarrosa, falleció el 9 del presente la muy estimable señora Doña María Luisa Arango esposa del señor Aparicio Angel. El Esfuerzo se asocia á la pena que hoy experimenta la honorable familia de la finada. Paz á su tumba.

SEMANA SANTA Con toda la solemnidad posible, se celebraron los oficios de la que la Iglesia denomina con sobrada justicia Semana mayor. Las funciones fueron muy concurridas, lo que denota que todo no es trabajo material, y que el fervor religioso no se entibia en nuestro pueblo. Se ha hecho notar la gran falta del templo y esto mismo debe servir de estímulo para que, haciendo de una vez, el esfuerzo que habríamos de hacer en mucho tiempo, levantemos un templo digno de Dios y de esta ciudad.

CANJES

"La Familia Cristiana" ha llegado á nuestra mesa de redacción, con material sano y ameno; con el alto fin de proporcionar al hogar cristiano, lectura buena sin los graves inconvenientes que tienen la mayoría de los libros.

También ha venido á nuestras manos muy galantemente el primer número de "Alpha". Contiene: *Homilía N° 1* por Tomas Carrasquilla, *El Guante*, traducción de G. Latorre, "*Voz populi*" traducción de C. E. Restrepo, *Las Horcas* por Joaquín Antonio Uribe, *Nápoles*, por J. A. Gaviria, *Doce años*, por Peter Altenberg, *Crónica literaria*, por J. Montoya y *Notas Editoriales*. Mucho promete la nueva revista, no porque ella lo diga, sino precisamente por no decirlo y si hacerlo á ambas publicaciones, les deseamos larga y próspera vida.

SALUDO Debido á la estrechez de las columnas de este periódico, nos habíamos privado del placer de saludar al ilustrado caballero Sr. D. Juan de D. Vásquez y á su honorable familia, quienes desde hace algunos días se encuentran entre nosotros, procedentes de la ciudad de Medellín.

Les deseamos una grata permanen-

EL ESFUERZO

cia, y les presentamos nuestras excusas, por haberles demorado nuestra felicitación.

LA ANDINA

Droguería en Manizales, sucursal de la Droguería ANTIOQUEÑA de Medellín, propiedad de HIJO DE PABLO LALINDE & C^a, ofrece cuatro meses de plazo para las sumas menores de \$ 5000, y 3 y 3 meses para las mayores de esta suma,

IGUALES CONDICIONES Y PRECIOS PARA TODOS

En compras al contado, descuento el 15 por ciento

y proporcionalmente en el tiempo que falte para cumplirse el plazo.

Se suplica recomendación de persona abonada, para entrar en negocios la primera vez.

P-17

ESPECIALIDAD en paños para fluces, calzado americano, telas de seda y de lana &c.

Se compran permanentemente buenos giros sobre Medellín.

Almacén de José A. Polanco P 3

FUSILAMIENTO Las afamadas máquinas de lavar ropa solo restan dos en el establecimiento. Acudid antes que se acaben.

Su precio \$ 2000

EMILIO CORREA (Puerto-Arturo)

5 4

ANDRES DUQUE despacha y recibe carga en comisión. Depósito, bajos de la casa del Sr. David Echeverri

5 5

Las Píldoras Antianémicas de Gutiérrez y Jaramillo son el mejor remedio para todas las enfermedades provenientes del empobrecimiento de la sangre.

Puntos de venta:

En Pereira, José A. Villegas é hijos.

" Armenia, Dr. Alejandro Londoño

" Calarcá, Francisco Uribe

" Filandia, Santiago Echeverri

" Montenegro, Dorancé Peñafoza

P-7

LLEGÓ papel de color, cartelones para funerales y tarjetas de todas clases á la Imp. de Emiliano Botero L. Pereira

REALIZAR, realizar pronto y sin reparar para nada en el precio es el lema del suscrito. De aquí que no vacile en ofrecer, como ofrece, á su numerosa y escogida clientela el más **NUEVO, VARIA DO Y HERMOSO** surtido de mercancías á los precios más bajos, no sólo de Pereira sino de Cali y Manizales. Comprar muy **BUENO, MUY BONITO Y MUY BARATO** es cosa que á todos halaga y convencerse de que es llegada la ocasión no cuesta trabajo ni dinero, acercándose al almacén de José A. Polanco, bajos del Hotel Pereira.

5 3

ANACLETO MEJIA tiene para vender artículos de moda: allí se hallan telas y adornos para satisfacer el gusto más refinado. Todo lo vende á un precio muy bajo.

Tiene también para la venta artículos de abarrotes á precios sin competencia. Igualmente compra café.

Pereira, Abril de 1906

5 2

SOMBREROS suazas finos

La Bastilla

1

BISAGRAS de todas clases

La Bastilla

1

En la Bastilla

se encuentra planchas de vapor y comunes, catres para señora, estribos, puntilla de todas clases, lana en madejas de todos colores, chapas de puerta, martillos, hachuelas, serruchos, hierro, acero, limas, frenos, blanco de sin, aceite, esmerina, barniz y trementina &c. &c.

1

HORACIO y ALFREDO Echeverri se han asociado en toda clase de negocios, y ocupan el anterior local de "LA BASTILLA" bajos de la Casa Municipal. Tienen gran surtido de abarrotes, cacharros, ferretería, &c. &c.

Ventas por mayor y por menor á los mejores precios de la plaza.

P-5

ANTERO ANGEL Abogado 10

LEY SOBRE PRENSA (Continuación) Gobernador del Departamento respectivo, al Prefecto de la Provincia y á la Biblioteca Nacional dentro de los tres